



VISTO la Resolución Nro. 071/2002 del Consejo Directivo que aprueba el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) obrante a fojas 21 del Expediente N° 51946-2, encuadrado en el Acuerdo Marco entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Resolución del Consejo Superior Nro. 107/2000, Expediente N° 51942; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la cláusula cuarta del citado Convenio las partes deben generar informe técnicos al menos anualmente, efectuando además recomendaciones para futuras etapas del trabajo planeado.

Que se cuenta con el informe detallado correspondiente al período Noviembre 2010-Noviembre 2011 elevado por el Dr. Jaime Polop, responsable titular del mencionado Convenio.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, lugar donde el Dr. Polop desarrolla sus tareas tomó conocimiento del informe elaborado y lo derivó al ámbito de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Tomar conocimiento del informe técnico del Convenio Específico establecido entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) establecido mediante resolución 071/02 del Consejo Directivo, obrante a fojas 21 del Expediente N° 51946-2, encuadrado en el Acuerdo Marco entre la Universidad Nacional de Río Cuarto, y la Comisión Nacional de Actividades

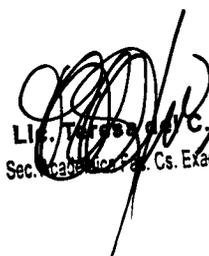


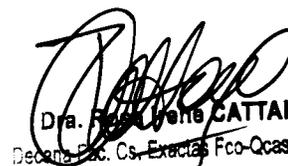
Espaciales, Resolución del Consejo Superior Nro. 107/2000, Expediente N° 51942.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.: **322 1**


Lic. María C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.